

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 2099/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procesos de Selección de Personal

En virtud de las competencias que me han sido otorgadas, y en base a los siguientes fundamentos de hecho y derecho:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Asunto: Listado definitivo de admitidas y excluidas, nombramiento del Tribunal y emplazamiento a la prueba de la fase de oposición de la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo de Tesorero/a en el Ayto. De Bailén.

Habiendo concluido el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de admitidas en el proceso para la creación de una bolsa de empleo de Tesorería para el Excmo. Ayto. De Bailén, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas mediante Resolución de fecha 24 de febrero de 2024, y anuncio publicado en BOP de Jaén n.º 41 de 3 de marzo de 2025 esta Alcaldía (P.D. Decreto 19/06/2023), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1074 de 4 de abril de 2025.

En virtud del Decreto de delegación de competencias del día 19 de Junio de 2023, adopto la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar las siguientes listas definitivas de admitidas y excluidas:

DNI	Nombre admitidas
****2642*	ÁVALOS MORENO, SOFÍA
****8797*	EXPÓSITO MARTINEZ, NATALIA MARÍA
****7429*	JIMÉNEZ BEZZAH, SORAYA
****7171*	MORAL ERENCIA, NATIVIDAD DEL
****3522*	VILLAREJO VILLAR, ELENA

Nº de identificación fiscal	Nombre excluidas	Motivo de la exclusión
****7884*	AGUILERA ROJAS, MÓNICA	1

Causas de exclusión:



1. No aporta declaración jurada de no padecer enfermedad o limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes al puesto solicitado, de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública, y de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para prestar sus servicios en el Ayuntamiento de Bailén.

SEGUNDO.- El Tribunal de selección estará conformado por:

- Presidenta: María Casado Hernández.
- Vocales: Eva Martínez Pujades, Juana Ortuño Martínez, María Purificación Ruiz Torres.
- Secretario: Miguel Ángel Tenorio Prieto

TERCERO.- Se convoca a las aspirantes a la realización de la prueba de la fase de oposición en el Salón de Convenciones del Ayuntamiento de Bailén, el lunes 7 de abril a las 09.00 horas. Las aspirantes deberán acudir con su DNI y cumplimentarán el examen con bolígrafo de color azul.

En Bailén, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

